



Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación RESIDENCIA PROFESIONAL 2025

VALOR CURRICULAR
PERIODO: 4-6 MESES



10 CRÉDITOS
500 HORAS

Requisitos indispensables para cargar Residencia Profesional

- ✓ Tener acreditado el Servicio Social
- ✓ Tener acreditadas las Actividades Complementarias
- ✓ Tener aprobado al menos el 80% de los créditos correspondientes a su Plan de Estudios
- ✓ No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial"

Pasos para solicitar la carta de presentación de Residencia Profesional:

1. Acude de forma presencial al Dpto. de Gestión Tecnológica y Vinculación en la oficina de Residencias Profesionales con la Ing. Ana Isabel Urbina en el horario establecido (8:00 – 14:00 hrs).
2. Se te entregará la Carta de Presentación siempre y cuando se cumplan con los requisitos marcados en el presente documento, y se proporcionen los siguientes datos:
 - Razón Social de la empresa
 - Domicilio de la empresa
 - Persona a la que va dirigida la carta
 - Puesto de la persona a la que va dirigida la carta
 - Número de seguro de facultativo

Cualquier duda comentario o sugerencia favor de escribir al correo:

residencia@lalaguna.tecnm.mx

Horario de atención: Lunes a viernes

De 8 am a 2 pm

Teléfono: (871) 705 13 34

En caso de no poder acudir personalmente, un familiar o compañero(a) puede realizar tu trámite.

Liga de Directorio Empresarial para la realización de tu Residencia Profesional

https://docs.google.com/spreadsheets/d/13x4c5fG3xANic7nkWPbcHsrGJDhEB_jU/edit?gid=695262601#gid=695262601